TEKOJOJA Motenondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

MEMORÁNDUM DBP 37 / 2022

DE : María Angelina Acosta Benítez, **Jefa**
Departamento de Bienestar del Personal

A : Lic. María del Pilar Acosta, **Directora**
Dirección de Desarrollo de las Personas

REFERENCIA : CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PERMANENTES ACTIVOS.
FECHA : 07 de marzo de 2022

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la emisión de la Orden de Servicio para el usufructo del seguro médico adquirido por el Ministerio de Justicia.

En ese sentido, se informa que la cantidad de funcionarios permanentes activos del Ministerio de Justicia es de **2.411 (dos mil cuatrocientos once)**, según el siguiente detalle:

- Administración Central 1.816 (mil ochocientos diez y seis) permanentes activos.
- Registro del Estado Civil 595 (quinientos noventa y cinco) permanentes activos.

Al respecto, este Departamento comunica que a la fecha de este informe no ha recibido reclamos con respecto al servicio prestado por la empresa prestadora SIME S.A.

Sin otro particular, me despido de Usted cordialmente.

A la Dirección General de Talento Humano, a fin de solicitar el visto bueno correspondiente para continuar este proceso administrativo.

Lic. María del Pilar Acosta
Directora
Dirección de Desarrollo de las Personas

Con el V°B° de esta Dirección General para remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas; para los fines pertinentes.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 1278-3074
Fecha: 08/03/2022
Hora: 13:30
Portador:
Recibido por: DGTH/DDP/AA
Aclaración: Celso Cantero

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

V°B°
Shirley Reyes
Directora General

Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos
Central: (5959021) 447-010 Int. 2063
Fax: (5959021) 449-909
Asunción - Paraguay